

SECRETARIA
DIRECCION
DEPARTAMENTO

LA RIOJA, 20 de diciembre de 1991

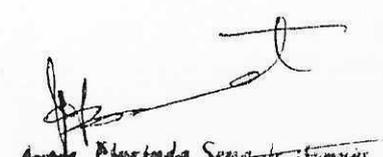
ASUNTO: REMITIR NOTA TRANSFERENCIA SERVICIOS
EDUCATIVOS NACIONALES

Me dirijo a Ud., y por su intermedio se haga extensivo, a todos los establecimientos educativos nacionales de su provincia, a los efectos de que se multiplique la moción, inquietud y preocupación, del epígrafe y contenido de la nota adjunta, a fin de realizar una verdadera campaña de concientización, entre los sectores afectados por tales medidas.

En razón de lo expuesto hemos elaborado la nota adjunta para que se sirvan hacer llegar a las escuelas de su jurisdicción y cada una a su vez a los organismos de conducción política, Ministerio de Educación y Bloque Justicialista y Radical de la Cámara de Diputados.

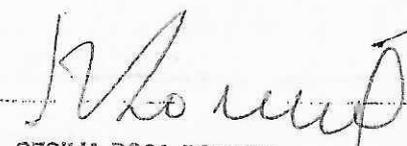
Esperando contar con su apoyo y valiosa colaboración, saludo a Ud. con distinguida consideración.-

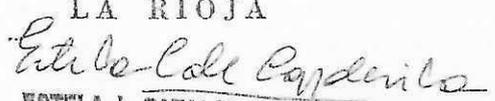

NELIDA MARINA DELLAGNOLO
SECRETARIA


Ana María Florinda Sierra de Jimenez
RECTORA



COLEGIO NACIONAL Nº 1
"JOAQUIN V. GONZALEZ"
LA RIOJA


CECILIA ROSA ROMERO
RECTORA


ESTELA I. CATALAN de CAPDEVILA
VICE-RECTORA

ENGLA E. LUNDIN DE BARONI
VICE RECTORA

ASUNTO: S/TRANSFERENCIA SERVICIOS EDUCATIVOS
NACIONALES

Ante la inminente transferencia de los servicios educativos nacionales a la provincia los rectores y directores, apelamos a la sensibilidad y predisposición en la toma de decisiones consensuada, con los sectores / afectados, proponiéndoles particular tratamiento y análisis de las siguientes / sugerencias :

- .- Titularizar a los docentes que se encuentran en el cargo directivo al 31.12.91 en razón de que dichos cargos se acceden mediante concurso de antecedentes (Lista de puntajes emitida por las respectivas Juntas de Clasificación)
- .- Propiciar igual criterio de titularización adoptado para el nombramiento masivo de profesores, que debían registrar dos años en el cargo y en algunas provincias se nombraron masivamente sin antecedentes de antigüedad en el / cargo ni situación de revista.-
- .- Considerar que los rectores y directores no se encuentran con la suficiente tranquilidad y con el tiempo necesario para concentrar su actividad en la // preparación de un examen de oposición y más aún en este momento que el personal directivo a cargo, se halla abocado al estudio, análisis e implementación de la transformación educativa.-
- .- Considerar en igualdad de situaciones a los directivos del CONEF , DINEA, DINADEA, cuyas Juntas de Clasificación no realizaron convocatoria alguna // de concursos para cobertura de cargos directivos.-

En la seguridad de contar con su adhesión y particular tratamiento a las propuestas precedentes, propicio la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración .-